

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	A través de este trámite de servicio de información territorial, el ciudadano puede obtener la información relacionados con temas de ordenamiento territorial y mapas temáticos de la provincia del Guayas, conforme a las competencias del Gobierno Provincial del Guayas, correspondiente a: Desarrollo provincial, Sistema vial de ámbito provincial (excepto zonas urbanas), Obras en cuencas y microcuencas, Gestión ambiental provincial, Sistemas de riego, actividades productivas provinciales, y otras que determinen las Leyes pertinentes.
¿A quién está dirigido?	El trámite puede ser realizado por cualquier persona, sea natural o jurídica, nacional o extranjera, que requiera información relacionada con temas de ordenamiento territorial de la provincia del Guayas. El propósito es brindar información actualizada sobre el ordenamiento territorial de la provincia del Guayas para apoyar la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos o gestiones administrativas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Información territorial de la provincia del Guayas.

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

- Petición formal, dirigida a la máxima autoridad de la prefectura del Guayas que contengan la siguiente información: nombres y apellidos completos, correo electrónico, número de celular o teléfono y el detalle de la solicitud.
- Las PERSONAS NATURALES deben adjuntar como anexo a la petición formal: la copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte en caso de ser extranjeros en formato pdf.
- Las PERSONAS JURÍDICAS deben adjuntar como anexo a la petición formal: RUC vigente en formato pdf., nombramiento de representante legal en formato pdf. y la copia de la cédula o pasaporte en caso de ser extranjero en formato pdf del representante legal.

Requisitos Específicos:

En caso de representación por parte de la persona natural o jurídica sea nacional o extranjero y requiera llevar a cabo el trámite deberá de adjuntar: la copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte en caso de ser extranjeros en formato pdf y la carta de autorización con firma manual o firma electrónica del requirente en formato pdf.

¿Cómo hago el trámite?

EN LÍNEA

El ciudadano debe:

1. Ingresar a la página Web, <https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano>.
2. Iniciar sesión con su usuario (número de cédula) y contraseña. (Si no cuenta con un usuario, deberá crear una cuenta siguiendo los pasos que se le indican en la página del portal ciudadano; posteriormente, completar la ficha socioeconómica antes de proceder con cualquier trámite).
3. Una vez iniciado sesión deberá escoger la opción **“Trámites en línea”** y luego clic en la opción **“Crear nuevo trámite”**.
4. Se desplegará una lista de trámites, y deberá escoger la opción **“Certificación y acceso a la información pública”**, luego clic en la opción **“Solicitud de requerimiento de información territorial”**.
5. Completar la información del formulario electrónico; en dicho formulario deberá escoger el(los) tipo(s) de información territorial que requiere. En caso de requerir otro tipo de información que no se encuentra en la lista, deberá especificarla en la sección de **“Comentario”**.
6. Cargar los requisitos en la sección de **“Adjuntos”**, situada al final del formulario. Los documentos mencionados deben estar digitalizados (escaneados) individualmente a color en formato JPG, JPEG o PDF no mayores a 30MB.
7. Llenar el formulario, y luego dar clic en **“Crear”**.

PRESENCIAL

El ciudadano debe:

1. Acercarse a la ventanilla de Secretaría General ubicada en la calle Illingworth 108 y Malecón, Edificio Max Muller, Planta Baja.
2. Entregar su requerimiento (con información de contacto, correo electrónico y número de celular o teléfono) junto a los demás requisitos detallados anteriormente.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las solicitudes en línea, pueden realizarse las 24 horas del día.

Presencial: Ventanilla de Secretaría General ubicada en la calle Illingworth 108 y Malecón, Edificio Max Muller, Planta Baja. de Lunes a viernes de 8:00 a 16:30 (excepto feriados)

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 18.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 4.5.1.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 7.
- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. 165.
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. 30.
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. 31.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec
Teléfono: 042511677 ext. 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0